En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la revisión y actualización de los documentos elaborados en la pasada legislatura acerca de la Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

En la pasada legislatura se elaboraron varios documentos en torno a la Atención Primaria:

– Estrategia de la Atención Primaria y Comunitaria de Navarra 2019- 2021

– Líneas de acción y participación de la estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Navarra

– Plan estratégico de la Atención Primaria

Entendemos que ante la actual pandemia y sus consecuencias es necesaria una revisión y actualización de dichos documentos con el objetivo de perfilar y definir las urgentes y necesarias medidas a implementar en la Atención Primaria. En todos ellos, los procesos participativos formaron parte de la metodología de trabajo e hicieron una aportación sustancial.

Por todo ello: ¿Cuándo se prevé la revisión de los mismos y, por lo tanto, cuándo se comenzará con las medidas necesarias para avanzar en Atención Primaria?

En Pamplona-lruña, a 29 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce